

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57778 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

ANUNCIO

Que en el procedimiento concursal número 566/2016 en el que figura como concursado/a LANDA OKINDEGIA, S.L., CIF B20589685, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 30 de noviembre de 2018.- LA Letrada de la Administración,
Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A180071809-1